

Ejecutivo colombiano podría determinar por decreto aumento salarial



Bogotá, 5 jun (RHC) En medio del diálogo entre el gobierno colombiano y los trabajadores del sector público, fuentes sindicales afirmaron este lunes que el ejecutivo podría emitir mañana un decreto para resolver los reclamos salariales.

Con esa disposición podrían beneficiarse un millón 200 mil funcionarios, incluidos los efectivos de la Policía Nacional.

Francisco Maltés, de la mesa negociadora y del Comité Ejecutivo de la Central Única de Trabajadores comentó que el gremio cedió en su demanda de un aumento de los ingresos de un 10.75 por ciento al 8.75 por ciento.

A su vez, aseveró que el gobierno colombiano no se ha movido hasta la fecha de un 6,5 por ciento en cuanto a la subida salarial.

Este martes se cumplen los 20 días de plazo de arreglo directo entre las partes, y si no hay concertación, el gobierno expedirá el decreto con el reajuste salarial propuesto por ellos y será retroactivo al primero de

enero de 2017.

En el diálogo, participan las tres principales centrales obreras del país y las federaciones estatales de los departamentos del territorio nacional. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/131725-ejecutivo-colombiano-podria-determinar-por-decreto-aumento-salarial>



Radio Habana Cuba